



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



DESARROLLO Y ACCIONES DE LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE
GÉNERO Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER EN EL SISTEMA
EDUCATIVO ECUATORIANO EN BASE AL MÓDULO DE EDUCACIÓN
INCLUSIVA Y ESPECIAL (2010-2015).



AUTOR

JOSUE GABRIEL JARAMILLO CHAVEZ

AÑO

2017



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

DESARROLLO Y ACCIONES DE LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE
GÉNERO Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER EN EL SISTEMA
EDUCATIVO ECUATORIANO EN BASE AL MÓDULO DE EDUCACIÓN
INCLUSIVA Y ESPECIAL (2010-2015).

Trabajo de titulación presentado en conformidad con los requisitos establecidos
para optar por el título de licenciado en ciencias políticas y relaciones
internacionales

Profesor Guía
MSC. JOSE LUIS FUENTES

Autor
JOSUE GABRIEL JARAMILLO CHAVEZ

AÑO
2017

DECLARACIÓN DEL PROFESOR GUÍA

“Declaro haber dirigido este trabajo a través de reuniones periódicas con el estudiante, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulen los Trabajos de Titulación”.

José Luis Fuentes Santacruz

1002528469

DECLARACIÓN DEL PROFESOR CORRECTOR

“Declaro (amos) haber revisado este trabajo, dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación”.

María Paz Jervis Pastor

1707742126

DECLARACIÓN DE AUTORÍA ESTUDIANTE

“Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos del autor vigentes.”

Josué Gabriel Jaramillo Chávez

1723602510

AGRADECIMIENTOS

A mi profesor guía.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mi familia.

RESUMEN

La educación inclusiva es uno de los objetivos que los Estados deben plantearse y tomar en cuenta para la creación de políticas públicas que logren satisfacer las necesidades educativas de la población. La formulación de políticas públicas que ayuden a promover la igualdad de género y que se centren en empoderar a la mujer dentro del sistema educativo en Ecuador juega un rol de suma importancia cuando nos enfocamos en el proceso dentro de políticas públicas, lo cual nos sirve para saber cómo estas se dan, cuáles son sus principales objetivos y sus posibles logros.

La creación de políticas públicas propone responder a diferentes controversias existentes dentro de una sociedad, esta es responsabilidad y obligación de los Estados para poder avanzar con el desarrollo sostenible de una sociedad. Es por eso que los diferentes actores que juegan un rol esencial dentro de una sociedad, logran construir una serie de ideas dentro de políticas públicas que permitan la construcción de una sociedad con bajos índices de discriminación en base a género y una sociedad con mayor participación de la mujer.

Esta serie de ideas son consideradas como bases para poder entender la influencia que existen estas dentro de la creación de cualquier política, van a ser estas ideas que expliquen el desarrollo de las políticas públicas. Dentro del proceso de políticas públicas las ideas no van a tener un cambio fuerte, sino que estas van a tener una continuidad que permitan la creación de próximas políticas públicas en relación a la materia. Estas ideas han sido un factor de influencia bastante importante cuando hablamos de crear diferentes instrumentos definidos como políticas públicas que ayuden a disminuir la discriminación en base a género dentro de los establecimientos educativos en Ecuador.

Palabras Clave: Marco de coaliciones promotoras, inclusión, igualdad, educación inclusiva, educación especial, ideas, sistemas de creencias, valores, actores, red de actores.

ABSTRACT

Inclusive education is one of the objectives that States must consider and take into account for the creation of public policies that meet the educational needs of the population. The formulation of public policies that help promote gender equality and the worsening of women within the educational system in Ecuador plays an extremely important role in the public policy process to know how these are given, what are their main objectives and their possible achievements.

The creation of public policies proposes to respond to different disputes within a society, it is the responsibility and obligation of the States to be able to advance with the sustainable development of a society. That is why different actors who play an essential role in a society, manage to build a series of ideas within public policies that allow the construction of a society with low rates of discrimination based on gender.

These ideas are considered as bases to be able to understand the influence that these exist within the creation of any policy, they will be these ideas that explain the process that occurs in the public policies. Within the process of public policies ideas will not have a strong change, but these will have a continuity that will allow the creation of public policies in relation to the subject. These ideas have been a very important influence when we talk about creating different instruments defined as public policies that help to reduce discrimination based on gender within educational establishments in Ecuador.

Key Words:

Advocacy coalition framework, inclusion, equality, inclusive education, special education, ideas, belief systems, values, actors, actor's network.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. MARCO TEÓRICO.....	2
2.1 Advocacy Coalition Framework o Marco de Coaliciones Promotoras.....	3
2.2 Teoría de “el referencial”	12
2.3 Teoría del “paradigma”	13
3. ANÁLISIS.....	15
3.1. Política de Inclusión en esta materia antes del 2011 - Plan Decenal de Educación 2006-2015.....	15
3.2. Política de Inclusión en esta materia desde el 2011 - Módulo de Educación Inclusiva y Especial 2011.....	17
3.3. Educación inclusiva, integradora y especial.....	23
3.4. Resultados.....	26
4. CONCLUSIÓN.....	28
REFERENCIAS.....	30

1. INTRODUCCIÓN:

La promoción de la igualdad de género y empoderamiento de la mujer en el sector educativo es un tema que tanto en Ecuador como en todo el mundo ha buscado diferentes maneras para poder erradicar la discriminación y a la vez generar una mejor y mayor inclusión en diferentes establecimientos educativos. La educación inclusiva es el eje por el cual gravitan las estrategias para que se pueda lograr una mayor participación de las mujeres dentro de la educación. Además, la educación forma parte del desarrollo sostenible dentro de una sociedad y es responsabilidad y competencia de los Estados poder garantizar los derechos fundamentales, además de adoptar diferentes medidas a favor de las niñas, niños, jóvenes y adultos en establecimientos educativos.

Para esto, en Ecuador se han creado diferentes medidas que han servido para poder responder a las demandas de la población para lograr la disminución de la discriminación basada en género dentro del sistema educativo ecuatoriano. Dentro de estas se encuentra el Plan Decenal de Educación (2006) y el Módulo de Educación Inclusiva y Especial (2011) ambos instrumentos que servirán de mucha ayuda dentro del presente análisis para poder identificar y reconocer que dentro del proceso de políticas públicas las ideas juegan un rol sumamente importante.

Las políticas públicas pueden tener una leve variación, pero las ideas que se encuentran detrás de estas no se cambian drásticamente, sino que conforme a los dos instrumentos se reconocerá que las ideas van a tener una continuidad y que estas van a estar fuertemente agrupadas por los actores dentro de su núcleo duro de ideas. Por otro lado, con el análisis de ideas dentro de ambos instrumentos, se proporcionan herramientas útiles para entender la forma en la que se genera una mayor participación de la mujer dentro del sistema educativo, además, se proporcionara un mejor entendimiento de la forma en la que las ideas tienen la capacidad de influir en la mente de los actores. Traducido a entender como estas ideas logran responder el proceso de políticas públicas, no solamente ideas, sino valores y creencias que van a dar lugar y paso a que los

actores decidan crear una política pública. Para eso es importante reconocer que el hablar de igualdad de género no necesariamente supone una mayor asistencia de las mujeres en el sector educativo, sin embargo, es importante recalcar que, dentro de la presente investigación, el tema de igualdad de género, el cual es entendido como las mismas oportunidades, valores y derechos tanto para hombres como para mujeres, se trabajara únicamente como parte de estudio como forma de entender la mayor aceptación y participación de la mujer en el sistema educativo ecuatoriano.

2. MARCO TEÓRICO:

“Las políticas públicas son una parte fundamental de la vida de las sociedades y del accionar de los gobiernos. Este fenómeno, que representa a la movilidad política en conceptos de gestión y ejecución, siempre es analizado de forma simplista en términos de efectividad.” (Sabatier, 2007, pp. 1).

Es muy importante poder diferenciar entre: el análisis que existe en el proceso dentro de lo que se conoce como políticas públicas y por otro lado el análisis existente para este proceso de políticas públicas que aunque puedan parecer sumamente iguales, los dos conceptos teóricos están ligados pero sus definiciones son diferentes.

Tomando en cuenta que para el análisis de las ideas dentro de las políticas públicas es importante hacer esta diferenciación, Parsons (2007), ha hecho una división de los estudios para analizar las políticas públicas, estableciendo que, por un lado, el análisis del proceso de políticas públicas hace referencia a explicar “como se definen los problemas, como se establecen las agendas, como se formulan las políticas, como se toman las decisiones y como se implementan y se evalúan las políticas.” (Parsons, 1978, pp. 12). De otra manera dicha, es el estudio de la preparación del proceso de políticas públicas, mientras que por otro lado nos encontramos con el análisis en y para el proceso de las políticas públicas, el cual se refiere al “uso de técnicas de análisis, investigación y defensa

de ideas en la definición de problemas, la toma de decisiones, la evaluación y la implementación de políticas públicas.” (Parsons, 2007, pp. 12).

Considerando la división expuesta por Parsons, el estudio de las ideas dentro de la formulación de políticas públicas se vuelve sumamente más eficaz cuando se toma de la mano la forma en la que se piensa el análisis de políticas públicas y su proceso y viceversa, ya que es aquí donde entran las ideas. Parsons ha dividido este estudio de las dos diferentes formas expuestas previamente, pero de las dos, el “análisis del proceso de políticas públicas” resulta más pertinente para poder explicar la influencia que tiene la creación de ideas dentro de las políticas públicas la cual será muy bien explicada durante la investigación con Hank C. Jenkins-Smith y Paul A. Sabatier y el Advocacy Coalition Framework o Marco de Coaliciones Promotoras.

2.1 Advocacy Coalition Framework o Marco de Coaliciones Promotoras.

Dentro de esta investigación, el marco de coaliciones promotoras o el Advocacy Coalition Framework va a ser el que mejor explique cómo las ideas van a tener su tipo de influencia dentro de políticas públicas, es decir, de acuerdo a este marco se entenderán las diferentes concepciones para la representación y enunciación de políticas públicas de acuerdo a las ideas. Es por esta razón que la pregunta es ¿Por qué resulta mejor estudiar en base al Advocacy Coalition Framework y no por medio de la teoría de paradigmas, la de referencial o por el ciclo de políticas? Todos estos diferentes términos tienen la característica esencial de que cada uno con sus debidos autores han intentado explicar el modo del proceso dentro de políticas públicas, pero igualmente tienen sus críticas las cuales nos permite decidirnos por el ACF como la teoría principal.

En primer lugar se toma como base a Surel (2008), quien va a criticar esta teoría de “el referencial” obra de Jobert y Muller, al decir que toda esta teoría de “el referencial” dentro de las políticas públicas no va a lograr dar una buena explicación de cómo las políticas públicas funcionan y como las ideas están relacionadas a las políticas públicas para poder establecer una noción clara de porque la creación de políticas públicas. Adicionalmente, no se va a dar una

concepción clara de cómo se van a dar todos esos diferentes factores para la creación de ideas dentro de los actores para que se pueda dar inicio o paso a la creación de políticas públicas, o para la formulación de estas. “El modelo de Jobert y Muller difícilmente permite integrar las rupturas y los cambios que se producen simultáneamente en los sistemas de actores y en los universos cognitivos.” (Surel, 2008, pp. 43).

En segundo lugar, con Roth (2008), la teoría de los paradigmas que trata de lograr un análisis dentro de políticas públicas son demasiado objetivos, que los hechos están relacionados con los valores, que la realidad es relativa, que cada persona puede tener diferentes concepciones de lo que es la realidad y su alrededor, que aunque la realidad y los hechos existan, que van a existir diferentes limitaciones porque los valores van a tener que ver con la realidad, que las teorías se vuelven mucho más experimentales y empíricas, sin embargo, tanto las teorías de paradigmas como la teoría del referencial, no han logrado explicar de la misma manera que hacen las ideas expuestas por Jenkins y Smith dentro del Marco de Coalition Promotora o Advocacy Coalition Framework.

Finalmente, con Lasswell (1956) se da la noción del ciclo de políticas públicas como una forma alternativa de poder analizar el análisis de las políticas públicas que tiene diferentes etapas dentro de este proceso, que parte por poder definir el problema y construir una agenda en base a este, formular, decidir, implementar y evaluar.

Esta tiene sus críticas realizadas por Sabatier (2007) que sirven de ayuda para la elaboración del ACF, estas se traducen a que:

1. Este ciclo de política no va a lograr identificar los diferentes factores que intervienen dentro del proceso de políticas públicas.
2. En la realidad, la secuencia que tienen las etapas propuestas no sucede de la misma manera.
3. El ciclo de políticas no da tanta importancia a la forma en la que la evaluación de políticas públicas y la implementación de estas interactúan entre sí.

4. Es imposible centrarse en el ciclo de políticas públicas como una teoría única.

Es por esta razón que surge esta teoría del ACF, la cual engloba un sistema de creencias, aprendizaje e ideas, con el objetivo de explicar que, si bien es cierto, existen diferentes teorías que hablen de ideas para el proceso de políticas públicas, como las mencionadas, dentro del proceso de políticas públicas existe una mejor y para esto se tiene al Advocacy Coalition Framework. (ACF).

Si bien es cierto, han existido diferentes teorías que logren explicar cómo las ideas se encuentran relacionadas con las políticas públicas, como menciona Surel (2008) existen diferentes formas de analizar esta materia y las más recientes hacen referencia a las ideas, redes o foros de actores, la creación de un sistema de creencias, núcleo duro de ideas tomando en consideración al Advocacy Coalition Framework como herramienta principal dentro del proceso de políticas públicas.

En ese sentido, para poder entender de una mejor manera como se dan los cambios dentro de las políticas públicas en ciencia política y como los sistemas de creencias, acompañados de ideas y de la influencia de actores para la formulación de políticas públicas, es necesario explicar la “coalición promotora” expuesta originalmente por dos autores, Hank C. Jenkins-Smith y Paul A. Sabatier, la cual se va a enfocar en el análisis de ideas ya que esta es un modelo dentro de las políticas públicas que tiene como objetivo explicar el cambio que existe dentro y para la formulación de políticas públicas, qué papel juegan las ideas para poder construir políticas públicas y como estas se manejan específicamente, ya que “lo que es interesante para el teórico de las políticas públicas ya no es, simplemente, que las ideas existan, sino si juegan un papel independiente en el proceso de las políticas.” (John, 2000).

Además, para la ciencia política en general, el marco de coalición promotora sirve de ayuda para poder entender el proceso de políticas públicas, es por esto que todo este proceso, sus variantes, sus conceptos y definiciones van a estar encajadas dentro de este marco para lograr comprender toda la complejidad de esta teoría. Esta consiste en dar un marco conceptual que permita ofrecer un

mejor entendimiento de esta teoría, es decir que trate de explicar el proceso que se tiene dentro de políticas públicas en base a las ideas. Como lo menciona Jenkins-Smith y Sabatier, 1993 esto quiere decir que se busca de manera primordial el poder superar a la heurística de las fases, es decir, poder establecer una teoría en base a ciencias políticas de lo que se entiende por proceso de políticas públicas y como las ideas va a actuar dentro de ellas para así proponer solución a diferentes problemas. Todo esto va de la mano con el agrupamiento de diferentes variables que puedan ser contrastables con diferentes teorías.

Con respecto a lo antes mencionado, “puesto que la estrategia básica del modelo de las coaliciones promotoras es usar la estructura de los sistemas de creencias para predecir cambios en éstos y en los intentos de cambio en la política pública a lo largo del tiempo, se establece dicha estructura cuidadosamente y sobre la base de varias premisas.” (Muller, 1995).

Como resaltan Sabatier y Jenkins-Smith (1994) la coalición promotora tiene cuatro premisas básicas de las que se va a poder entender la forma en la que se actúa dentro del proceso de políticas públicas, primeramente se encuentra: la forma de análisis del proceso del cambio de políticas públicas y el rol de aprendizaje, segundo se encuentra el cambio de políticas en un espacio de tiempo mediante un enfoque dentro de las políticas de los subsistemas o dominio, el cual, se traduce como la interacción de los actores desde diferentes instituciones que buscan influenciar, tercero, los subsistemas deben incluir una dimensión intergubernamental para las políticas domésticas y cuarto, las políticas públicas pueden ser entendidas y tener entenderse con los conceptos de sistemas de creencia, es decir, como suposiciones casuales de cómo realizar políticas públicas.

Dentro de este concepto, es pertinente definir a los actores, los cuales dentro de los subsistemas, estos son “los actores de una amplia variedad de instituciones que comparten las creencias del núcleo de política y que coordinan su comportamiento de diversas maneras” (Sabatier y Jenkins-Smith, 1999, pp. 130).

Sobre la base de lo previamente planteado, es sumamente pertinente prestar atención a la última definición ya que es cuando esta “coalición promotora” hace referencia a las ideas, en donde encajan diferentes conceptos como sistemas de creencias y el aprendizaje, en donde se va a analizar como todo este mundo e ideas dentro del marco de coalición promotora pueden y van a lograr incorporarse dentro de la formulación de políticas públicas, de lo cual se hablará más adelante.

El marco de coalición promotora básicamente se va a enfocar en la interacción entre las mencionadas coaliciones promotoras con subsistemas de políticas, los cuales operan con un sistema y un ambiente externo.

Pero conforme esta la agrupación de estos actores, también se encuentran los foros, también conocidos como redes, en las que si bien es cierto “el conocimiento no produce necesariamente el acuerdo. Las redes de cuestiones pueden o no, por lo tanto, convertirse en, segundo, un grupo de acción compartida (creando una coalición) o, tercero, un grupo de creencias compartidas (convirtiéndose en una organización de intereses convencional)” (Hecló, 1978, pp. 104). Estos foros o redes van a tener la característica esencial de ser formados por la comunidad de política, la cual se define como “el conjunto de actores, personas provenientes de varias organizaciones tanto públicas como privadas que comparten una serie de valores y de creencias acerca de algún problema y que se coordinan en su actividad y en el tiempo para alcanzar sus objetivos” (Sabatier, 1999).

Dentro del marco de coalición promotora expuesta por los dos autores mencionados anteriormente, Jenkins-Smith y Sabatier, “contiene personas (investigadores, periodistas, líderes de grupos, analistas de políticas, oficiales) con diferentes y variadas posiciones los cuales comparten un solo sistema de creencias, como por ejemplo un mismo pensar, los mismos valores básicos, las mismas percepciones del mundo, etc.” (Sabatier 1988, pp. 139). Es entonces así que se comienzan a crear los sistemas de creencias, con grupos de personas, en este caso a los actores, los cuales tienen la característica de compartir el mismo pensamiento y que busquen poder relacionarse entre si para

lograr algún objetivo o poder solucionar alguna controversia o problema para poder responder a las necesidades que se encuentren presentes dentro de una sociedad.

Se trata del agrupamiento de varias personas que tengan posiciones similares para poder compartir un sistema de creencias. Esto quiere decir, que diferentes actores pueden ser parte de la influencia para la articulación y creación de ideas que llevarían a la creación de políticas públicas ya que son los actores los que comparten una gran variedad de creencias con diferentes grupos que se van a interrelacionar entre sí por la transmisión de diferentes ideas y de creencias, de esta manera se tienen a diferentes tipos de creencias y van a ser aquellas las que van a mantener a los actores unidos, para esto existen los siguientes tipos de creencias expuestas por Jenkins-Smith y Sabatier (1994), estas son: creencias profundas: Incluyen creencias básicas y normativas, tales como las que se perciben de la naturaleza de los humanos o la valoración del individuo, su libertar o de igualdad social, la escala de izquierda y derecha, las cuales operan en todo este nivel. Núcleo de políticas: Son aquellas que tienen como representación a los compromisos básicos de una coalición y a todas esas percepciones en un dominio de política o del subsistema, además dentro del núcleo de políticas se encuentran las percepciones básicas relativas a la gravedad de cada problema, por ejemplo la gravedad que tiene la contaminación ambiental y cuáles son sus principales causas. Finalmente, se encuentran los aspectos secundarios, estos aspectos se encuentran obviamente dentro del sistema de creencias que comprenden un grupo de diferentes creencias mucho más estrechas con la importancia relativa de los factores dentro de un problema específico, dentro de una ubicación en específico, preferencias políticas o de diseño de instituciones y la evaluación de la actuación de diferentes actores.

Para esto, es de suma importancia poder reconocer que tipo de papel que juegan las coaliciones promotoras sinónimo de actores y cómo van a cumplir este rol dentro de los sistemas de creencias, como bien se mencionó, los diferentes actores van a compartir el mismo grupo de creencias y esa es la razón por la que se van a agrupar, estas creencias son básicas pero estas creencias van a estar

estrechamente ligadas con fines políticos los cuales van a actuar dentro de diferentes espacios como en las instituciones, dentro del gobierno, dentro de diferentes programas de conocimiento público, tribunales, parlamentos para que de esta forma se vuelvan trascendentales.

Es así que los actores o “Las coaliciones promotoras con sistemas de creencias claramente articulados y relativamente estables, necesitan tiempo para desarrollarse, y pueden hacerlo bien sólo en la presencia de conflicto sostenido en la política pública” (Sabatier, 1993, pp. 26).

Dentro de la formulación de políticas públicas, no solo estamos hablando de actores o instituciones sino teóricamente también se habla de las ideas las cuales van a tomar forma de variable para que de alguna u otra forma influya en la construcción y diseño de las políticas públicas. Estas ideas hacen referencia a que las políticas públicas o los programas públicos “incorporan teorías implícitas de cómo alcanzar diferentes objetivos y como pueden ser conceptualizadas en casi la misma forma que las creencias. Todos esto envuelve prioridades, percepciones de importantes relaciones causales, percepciones del estado del mundo, percepciones de eficacia de los instrumentos políticos, etc.” (Sabatier y Jenkins-Smith, 1994).

El ACF es distintivo en varias maneras. En primer lugar, es relativamente ambicioso, buscando producir lo que podríamos considerar como lo más parecido a una teoría general de la formulación de políticas. En segundo lugar, ha sido objeto de un número inusualmente elevado de revisiones a la luz de la experiencia y el deseo de ampliar sus conocimientos. En tercer lugar, el marco se basa en gran medida en la idea de que las personas se dedican a la política para traducir sus creencias, en lugar de sus simples intereses materiales, en acción. Consecuentemente, en su corazón está un sistema en el que coaliciones de actores con diferentes sistemas de creencias interactúan y compiten para dominar los subsistemas de políticas. En cuarto lugar, la descripción de los subsistemas parece ser diferente de la mayoría de las conceptualizaciones de las comunidades o redes de políticas, que describen el gran potencial de las relaciones aisladas entre los grupos y el gobierno. (Cairney, 2012, pp. 203).

Dentro de la Ciencia Política, las ideas forman parte esencial del estudio del proceso que ocurre en las políticas públicas, ya que estas van a ser consideradas como la manera en la que se van a formular soluciones para responder a

diferentes problemas y disputas. Son estos conceptos de ideas, de influencia, de participación de los actores con sus sistemas de creencias y el aprendizaje, que van a estar vinculados de tal forma que vayan moldeando la forma en la que se dan las políticas públicas. “Las políticas públicas, como cualquier otro objeto de conocimiento, han estado sometidas a múltiples intentos teóricos de explicación. Por lo tanto, existen diversas teorías que se proponen explicar el surgimiento, el cambio o el desarrollo de las políticas públicas, similar a como ocurre para las ciencias sociales.” (Roth, 2008, pp. 69).

Es por esta razón, que ante la pregunta de cómo surgen las políticas públicas, su implementación, su aplicación, la formulación y el proceso en el que se desarrollan estas es muy importante reconocer los debates acerca de esta teoría y como las ideas cumplen su rol dentro de estas.

Pero es importante poder definir que cuando se habla de políticas públicas, también se está hablando de diferentes políticas dentro de un país que puedan resolver necesidades y problemas, además, se habla de diferentes instrumentos los cuales se debe investigar porque esos instrumentos, de que sirven todos estos instrumentos y específicamente que instrumentos se van a usar para lograr explicar diferentes eventos o situaciones. Además de las razones por la que diferentes actores se van a agrupar conforme a un sistema de creencias para poder establecer ideas.

Por un lado, como resalta Dye (1992), la forma en la que se quiere analizar políticas publicas esta estrechamente ligado con la idea de obtención, en el sentido de saber que va a obtener una persona o personas con la política pública, además de reconocer el por qué y que implicaciones tienen estas políticas públicas, es por eso que lo importante es analizar lo que conllevan las políticas publicas dentro de un gobierno. Por otro lado, Para Jenkins (1978), todo este análisis de políticas públicas y la teoría en sí, hacen referencia a todo ese agrupamiento y conjunto de decisiones, las cuales son tomadas por diferentes actores o grupos para poder seleccionar metas específicas para que conjuntamente con las políticas públicas estas metas se puedan lograr.

Las políticas públicas pueden ser entendidas por diferentes instrumentos:

Los instrumentos que se proporcionan son de dos tipos: por un lado, se proporcionan herramientas conceptuales, es decir unos términos, como por ejemplo actores, problema, implementación que expresan ideas y que sirven, precisamente, para poder «atrapar» la realidad empírica y observable y darle un significado analítico. Por otro lado, se proporcionan instrumentos metodológicos, o lo que es lo mismo, unos pasos y procedimientos científicos que hay que seguir para estudiar las políticas públicas. (Grau, 2002, pp. 30).

Para el pertinente análisis y comprensión de la presente investigación, se tendrá en consideración el primer instrumento, es decir, de cómo se expresan estas ideas que tengan como objetivo la formulación de políticas públicas, en otras palabras dicho, de estos actores que van a expresar diferentes ideas para con eso poder llegar a la formulación de políticas públicas dentro de una sociedad.

Es esencial reconocer diferentes teorías que tengan como referente la implementación de ideas dentro de las políticas públicas para así explicar porque se ha escogido el Advocacy Coalition Framework dentro de la investigación, ya que para poder analizar las ideas dentro de políticas públicas, no sería viable basarse en una sola teoría, esto provocaría una limitación dentro de la concepción y entendimiento de la amplitud de conceptos que se tiene para analizar, es por esto que no resultaría adecuado analizarlas por medio de una sola teoría o rama como es el marco de coalición promotora o Advocacy Coalition Framework sino también hay diferentes teorías como “el referencial” y el “paradigma” que proponen y señalan que el análisis de políticas intentan buscar esto mediante la objetividad, estas se presentaran más adelante para de esta manera poder explicar diferentes formas en la que las ideas van a influir en este proceso de políticas públicas, sus diferentes debates de acuerdo a estas teorías , criticas para estas y la razón por la que estas no resultan viables para poder analizar las ideas dentro de las políticas públicas escogiendo así el marco de coalición promotora/Advocacy Coalition Framework.

Como lo menciona Surel (2002) en su texto “Las políticas públicas como paradigmas”, el análisis de políticas públicas ha tenido una gran vinculación con lo que se conoce como ciencia administrativa, ha existido una grande

aproximación a esta teoría y a sus estudios con el objetivo de poder explicar las mismas, pero de la misma manera se ha buscado que de alguna u otra forma conceptos y aproximaciones de políticas públicas se puedan integrar dentro de la ciencia política, como de sociología o también dentro de antropología.

2.2 Teoría de “el referencial”

Por un lado, tenemos al referencial expuesto por Jobert y Muller (1987) en su obra “L’État en action”, dentro de esta obra se entiende por referencial a un concepto tentativo o la creación de definiciones dentro de lo que se entiende como una realidad dentro de una sociedad, todo esto tiene el principal objetivo de buscar la manera en la que diferentes fenómenos del conocimiento van a operar dentro del espacio público. Es decir, tomando en cuenta que es la construcción mental dependiente de diferentes factores como la representación política, social o poblacional que se le dé, de acuerdo a lo expuesto por Pierre Muller, dentro de la política pública, el referencial corresponde a “una imagen de la realidad sobre la cual se quiere intervenir. Es en referencia a esta imagen cognitiva que los actores van a organizar su percepción del problema, confrontar sus soluciones y definir sus propuestas de acción” (Muller, 2010, pp. 115).

Las políticas públicas únicamente existen, como menciona Roth (2009), cuando existe un determinado lugar donde estas políticas públicas van a ejercer su acción, es decir, campos donde las políticas públicas van a incluirse e interactuar.

Muller (2010) va a tratar de integrar los términos de referencia global, de referencia sectorial y de referencia global sectorial para así también incorporar el importante rol que juegan las ideas dentro de las políticas públicas. Para Muller (2010), las políticas públicas van a ser el lugar en el que una sociedad contribuya a la creación de lo que son las personas y el mundo. Es dentro de esto que se va a encontrar el referencial sectorial “«con la representación del sector, de la disciplina o de la profesión. Su primer efecto es delimitar las fronteras del sector que se quiere intervenir, como la agricultura” (Muller, 2010, pp. 122).

Por otro referencial global, se entiende como “una representación general alrededor de la cual van a ordenarse y jerarquizarse las diferentes representaciones sociales” (Muller, 2010, pp. 100), mientras que el sectorial “es una representación del sector, de la disciplina o de la profesión y los operadores de transacción corresponden a los algoritmos. Estos referenciales constituidos por ideas, creencias y visiones del mundo tienen un estatuto equivalente al de los recursos monetarios u organizacionales” (Muller, 2010, pp. 106).

De esta forma, se traduce como referencial a la forma en la que a través de las relaciones globales y relaciones sectoriales se van a ir construyendo una serie de ideas o idea de una imagen dentro de una realidad social, esto quiere decir que es una imagen codificada de la realidad del mundo, sin embargo, “esta imagen produce unos efectos tangibles: sin volver la realidad completamente transparente, puesto que ella oculta en general las relaciones de hegemonía, la vuelve un poco menos opaca porque permite, a través de las normas que ella produce, actuar sobre la realidad” (Jobert y Muller, 1987, pp. 70).

El referencial reúne los procesos de categorización y de definición que permiten a un sector dado situarse en una sociedad global y verse como depositario de funciones sociales precisas (gestión de la relación global/sectorial, RGS, según la expresión de Jobert y Muller); por otra parte, una vez asegurado este conocimiento, el referencial supone igualmente la actualización de normas de acción que van a determinar y a encuadrar las políticas públicas. (Surel, 2008, p. 42-43).

Todas esas acciones que se encargan de determinar y de alguna u otra forma enmarcar a las políticas públicas, también se van a encontrar vinculadas con el que las produzca y para ese “quien” las produce existe el mediador o mediadores, el cual es entendido o entendidos como los diferentes actores.

2.3 Teoría de “el paradigma”

Otra forma de poder analizar políticas públicas es mediante el “paradigma”, esta es otra teoría que mantiene su debate con las demás para lograr explicar su influencia dentro de la ciencia política y en especial en las políticas públicas, teoría que logra explicar la objetividad que se tiene para lograr entender

diferentes hechos dentro de la naturaleza por medio de una investigación empírica experimental.

Como precisa Kuhn, (1983), al momento en el que se decide escoger el termino de paradigma, se está hablando de diferentes ejemplos que tienen que ver y que se encuentren relacionados a trabajos científicos, todos esos trabajos van a estar localizados en agrupar leyes, además envolver teorías, su aplicación y su forma de experimentación y comprobación, todo esto, va a servir de base y como modelos para poder definir y reconocer de donde nacen las tradiciones de la investigación científica.

Como menciona Surel (2008) Es muy importante poder reconocer y usar los diferentes instrumentos principales cuando hablamos de los paradigmas, porque con esto se puede establecer de donde vienen las políticas públicas para poder entender como estas políticas públicas juegan un papel fundamental dentro de la construcción de una sociedad.

Por otro lado, se encuentra como menciona Roth (2008), El paradigma post positivista ,dentro de este paradigma, se menciona la relación entre el positivista y el neopositivista, en el sentido de lo que se entiende por realidad es un concepto existente y todos los hechos que envuelven a esta realidad-pueden ser explicados. Pero el problema nace cuando esta realidad no puede ser explicada ni mucho menos entendida en su totalidad ya que será imposible poder separar los hechos de los valores, ya que mediante a los valores se van a crear diferentes hechos. Es por eso que con respecto al análisis de políticas públicas, este tipo de paradigma post positivista o del racionalismo critico va a estar vinculado con varias perspectivas, las cuales van a centrar su análisis en la implementación, articulación y formulación de las políticas públicas pero no necesariamente va a lograr explicar el porqué de la creación de diferentes conceptos para lograr explicar la razón por la que las políticas públicas surgen.

3. ANALISIS:

3.1 Política de Inclusión en esta materia antes del 2011 - Plan Decenal de Educación 2006-2015

El desafío que se presenta dentro del sistema educativo ecuatoriano, radica en la capacidad de poder brindar una educación de calidad, una educación que permita garantizar a los estudiantes una inclusión para que no exista ningún tipo de discriminación en los establecimientos educativos. Claramente para poder lograr esto implica la creación de políticas públicas, una serie de transformaciones dentro de la cultura, costumbres y sobre todo prácticas que busquen reducir desigualdades en temas de género dentro del sistema educativo.

Las desigualdades que se encuentran presentes dentro de la agenda de género es un tema de suma importancia dentro de las estrategias y medidas que un Estado debe tomar en cuanto al sistema educativo, es el motor que da inicio a la formulación de políticas públicas dentro de un Estado para contestar a las demandas de las personas. La importancia radica en la educación, la cual resulta ser un aporte sumamente importante para la formación de personas, dentro de lo cual con la ayuda de formulación de políticas publicas se pueda contribuir con la disminución de desigualdades basadas en género. Estas desigualdades van a hacer que una serie de actores, agrupados en comunidades políticas tengan como base a sus creencias, ideas y valores, enmarcadas dentro de un sistema de creencias que van a permitir a los actores unirse con el objetivo de formular políticas públicas.

El presente análisis tiene como base al Plan Decenal de Educación y el Módulo de Educación Inclusiva y Especial para poder demostrar que para la creación de políticas públicas las ideas no tienen un cambio drástico, es decir, que las ideas que se encuentran fuertemente plasmadas dentro de los actores van a ser continuas en cuanto al proceso de políticas públicas, que las políticas pueden cambiar o variar pero que las ideas de los actores van a ser prácticamente las mismas y que se van a encontrar amparadas por su núcleo duro de ideas las

cuales van a empujar a ambas herramientas de estudio dentro de políticas públicas.

Como menciona la Revisión nacional 2015 de la Educación para Todos (2015), En Ecuador, durante los últimos diecisiete años la educación ha concretado varios acuerdos nacionales e internacionales referentes a la educación, dentro de los cuales se incluyen términos de igualdad, empoderamiento, inclusión, género y por eso es sumamente importante mencionar que dentro de los primeros avances en cuanto a políticas de inclusión antes del 2011 dentro del sistema educativo en el Ecuador en el año 2000 en Senegal se celebró el Foro Mundial de Educación por parte de alrededor de 164 países siendo parte Ecuador, el cual tuvo la responsabilidad de alcanzar los Seis Objetivos de Educación Para Todos hasta el año 2015 con el objetivo de poder garantizar una mejor enseñanza y calidad educativa para niñas, niños, jóvenes y adultos dentro del Ecuador.

Sin embargo, la educación ha ido progresivamente cambiando con la creación del Plan Decenal De Educación (2006), el cual tiene el principal objetivo de poder otorgar una educación de calidad en base a diferentes factores como la inclusión, equidad, eficiencia, participación e igualdad garantizando que toda la población pueda gozar de las mismas oportunidades y derechos. Con esto se busca superar toda clase de barreras para poder avanzar y garantizar una educación universal, barreras que hasta la actualidad tendrán que ser enfrentadas. La igualdad de género y empoderamiento de la mujer es un tema que ha traído consigo varias controversias, ya que durante mucho tiempo han existido desigualdades que no se han solucionado en su totalidad es por eso que se busca “garantizar la calidad de la educación nacional con equidad, visión intercultural e inclusiva, desde un enfoque de los derechos y deberes para fortalecer la formación ciudadana y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.” (Plan Decenal, 2006, pp.4).

Dentro del Plan Decenal de Educación, existen 8 políticas, las cuales se han transformado en políticas de Estado para lograr complacer las necesidades de

la gente garantizando una educación buena y de calidad dentro del territorio ecuatoriano. Estas son:

- a. Universalización de la Educación Inicial de 0 a 5 años.
- b. Universalización de la Educación General Básica de primero a décimo.
- c. Incremento de la población estudiantil del Bachillerato hasta alcanzar al menos el 75% de los jóvenes en la edad correspondiente.
- d. Erradicación del analfabetismo y fortalecimiento de la educación de adultos.
- e. Mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de las Instituciones Educativas.
- f. Mejoramiento de la calidad y equidad de la educación e implementación de un sistema nacional de evaluación y rendición social de cuentas del sistema educativo.
- g. Revalorización de la profesión docente y mejoramiento de la formación inicial, capacitación permanente, condiciones de trabajo y calidad de vida.
- h. Aumento del 0,5% anual en la participación del sector educativo en el PIB hasta el año 2012, o hasta alcanzar al menos el 6% del PIB. (Ministerio de Educación, 2008, pp. 5-6).

Es importante que existan diferentes condiciones para el desarrollo de las escuelas en el Ecuador que permitan garantizar una educación con equidad y una educación de calidad, para esto se tiene que tener en cuenta diferentes transformaciones necesarias en el sistema educativo, en la cultura, en el entorno educativo, en las prácticas y en las políticas dentro de las escuelas para poder involucrar a toda la comunidad. Específicamente el punto de la discusión surge, como se mencionó anteriormente, en poder establecer los argumentos necesarios para poder identificar que el proceso para la creación de políticas públicas no se da drásticamente, sino que existe un núcleo de ideas que se encuentra fuertemente establecido por parte de los autores que van a dar continuidad a diferentes proyectos.

3.2 Política de Inclusión en esta materia en el 2011 – Módulo de Educación Inclusiva y Especial 2011

Por todo esto resulta necesario estudiar particularmente en el Ecuador el Módulo de Educación Inclusiva y Especial como segundo instrumento, el cual fue elaborado por la Vicepresidencia de la República de Ecuador y el Ministerio de Educación, el cual fue creado en el 2011, para poder argumentar el grado de exclusión que ha existido en el sistema educativo ecuatoriano, además de poder comprender la forma en la que este módulo ha logrado responder a aquellas diferencias existentes entre todas las niñas, todos los niños, jóvenes y adultos en los establecimientos educativos y en el sistema de educación. Este Módulo o instrumento responde a la forma en la que los actores mantienen de alguna u otra forma sus ideas para que exista una continuidad en la elaboración de políticas públicas.

Este Módulo, en base a la Vicepresidencia de la Republica del Ecuador (2011), tiene el principal objetivo de proporciona una herramienta valida para pdoer promover la educacion inclusiva y especial dentro de los establecimientos educativos. Este surge con la necesidad de poder establecer una nueva forma de inclusión en términos educativos, estableciendo una nueva participación del docente para el mejoramiento de la educación en el Ecuador, además para que no exista discriminacion de ningún tipo dentro de los establecimientos educativos en el Ecuador.

Para la creación del Plan de Decenal de Educación es muy importante tener en cuenta que dentro de la creación de este Plan, los actores principales defienden una “equidad de condiciones para lograr ofrecer igualdad efectiva de oportunidades educativas en todo el territorio, con el objetivo de garantizar que niñas, niños, jóvenes y adultos tengan acceso a una educación de calidad.” (Plan Decenal, 2006, pp. 13). Por otro lado, tanto la Vicepresidencia de la República del Ecuador como El Ministerio de Educación en base a la elaboración del Módulo de Educación Inclusiva y Especial en el 2011, trabajan en conjunto para poder generar respuestas en temas de inclusión, igualdad de género, empoderamiento de la mujer y de reducción de discriminación dentro de las escuelas, generando un mayor incremento de estudiantes matriculados, incremento en la asistencia y permanencia dentro de las escuelas, dentro del

período 2010- 2015. Es por eso que detrás de la creación de ambos instrumentos se van a encontrar los dueños de las ideas, creencias y valores, traducidos a ese “conjunto de actores, personas provenientes de varias organizaciones tanto publicas como privadas que comparten una serie de valores y de creencias acerca de algún problema y que se coordinan en su actividad y en el tiempo para alcanzar sus objetivos” (Sabatier, 1999).

El objetivo principal del Módulo de Educación Inclusiva y Especial no se encuentra alejado de la realidad en el que el Plan Decenal de Educación fue realizado, al contrario, ambos proyectos mantienen una base esencial estableciendo así que dentro de un sistema de creencias, las ideas de los actores que influyeron para la creación del Plan Decenal de Educación se encuentran estrechamente ligadas a las de los actores del Módulo de Educación Inclusiva y Especial generando así un núcleo de ideas fuerte que se usa continuamente para la elaboración de consecuentes políticas públicas. Es por esta razón que, independientemente de la fecha de creación de cada uno de los dos proyectos, ambos ha sido un aporte sumamente importante y esencial dentro del Ecuador para analizar cuáles han sido las acciones y como ha sido su desarrollo dentro y para la igualdad de género y empoderamiento de la mujer en el sistema educativo ecuatoriano durante el período de evaluación 2010-2015.

Adicionalmente, se busca una inclusión dentro de los diferentes establecimientos educativos para poder reducir significativamente el porcentaje de discriminación dentro de la educación. El promover la igualdad de género dentro de las escuelas en el Ecuador, la forma en la que la igualdad de género y empoderamiento de la mujer ha traído consigo varias mejoras dentro del sistema educativo ecuatoriano tomando como base al Módulo de Educación Inclusiva y Especial, que va de la de mano de diferentes términos, los cuales están estrechamente ligados, términos como la educación inclusiva, igualdad de oportunidades, creación de ideas, influencia de ideas, sistema de creencias, valores, coaliciones promotoras, Advocacy Coalition Framework y no discriminación de ningún tipo.

Pero, lo que es notorio es la menor permanencia de las niñas en la educación básica y el bachillerato, es por esto que la preocupación también no solo radica

en el acceso de niñas y jóvenes a una educación de calidad e inclusiva sino a su persistencia y finalización dentro de la educación primaria y de bachillerato para mejorar y garantizar en un futuro que puedan acceder a una educación superior.

Con el fin de poder establecer bases políticas para poder aplicarlas de la mejor forma dentro de una sociedad, es importante entender el proceso que se da en las políticas públicas y como este proceso se encuentra estrechamente ligado con el Advocacy Coalition Framework. El proceso que se da dentro de políticas públicas, hace referencia a conocer “como se definen los problemas, como se establecen las agendas, como se formulan las políticas, como se toman las decisiones y como se implementan y se evalúan las políticas.” (Parsons, 1978, pp. 12), es decir, la elaboración de proyectos o en este caso la base que es el Módulo de Educación Inclusiva y Especial.

“Avanzar hacia la igualdad de género y el cumplimiento del rol que le compete al Estado en esta tarea es el propósito en que se funda la propuesta de matriz para la recopilación de políticas públicas para la igualdad de género elaborada por el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.” (CEPAL, 2014).

El poner en funcionamiento las políticas públicas que ayuden a la promoción de la igualdad de género y empoderamiento de la mujer dentro del sistema educativo constituyen una aportación enorme para el desarrollo económico, político, social y democrático de un Estado. Esta intervención de políticas públicas sirven como estrategias y medidas que los Estados toman con el objetivo de presentar diferentes opciones para lograr contribuir con la reducción de discriminación basadas en género dentro de las escuelas, pero para esto es sumamente esencial reconocer que la forma en la que se comienzan a formular las políticas públicas se encuentra relacionada con la teoría del Advocacy Coalition Framework o Marco de Coalición Promotora expuesta por Sabatier y Jenkins-Smith, se comienza con el establecimiento de una serie de ideas las cuales caracterizan a los actores para poder crear un proyecto o un módulo como sinónimo de política pública para poder responder a las necesidades esto se da

mediante “el conjunto de actores, personas provenientes de varias organizaciones tanto públicas como privadas que comparten una serie de valores y de creencias acerca de algún problema y que se coordinan en su actividad y en el tiempo para alcanzar sus objetivos” (Sabatier, 1999).

Es en este caso que tanto para la creación del Plan Decenal de Educación, como para la creación del Módulo de Educación Inclusiva y Especial, la agrupación de actores forma parte esencial dentro de este proceso ya que estos actores van a estar agrupados dentro de una comunidad política la cual es definida como “el conjunto de actores, personas provenientes de varias organizaciones tanto publicas como privadas que comparten una serie de valores y de creencias acerca de algún problema y que se coordinan en su actividad y en el tiempo para alcanzar sus objetivos” (Sabatier, 1999).

Siendo este el caso, van a ser esas personas que compartan ideas y valores, las cuales dentro de esto se comprenden a “investigadores, periodistas, líderes de grupos, analistas de políticas, oficiales con diferentes y variadas posiciones los cuales comparten un solo sistema de creencias, como por ejemplo un mismo pensar, los mismos valores básicos, las mismas percepciones del mundo, etc.” (Sabatier 1988: 139), que al encontrarse ligados por medio de redes o foros como sinónimo de comunidad “las redes de cuestiones pueden o no, por lo tanto, convertirse en, segundo, un grupo de acción compartida (creando una coalición) o, tercero, un grupo de creencias compartidas (convirtiéndose en una organización de intereses convencional)” (Hecló, 1978, pp. 104).

El poder desarrollar los diferentes argumentos y debates dentro de lo que se refiere una igualdad de género y empoderamiento de la mujer en el sistema educativo nos permite establecer un aporte para la construcción de una consciencia de igualdad en derechos, igualdad en oportunidades, una igualdad de derechos de la que todos merecemos garantía, una sensibilización en la ciudadanía en para el diferente acceso a los derechos, el respeto y la no discriminación dentro de una sociedad es un paso sumamente importante para avanzar como democracia y como humanidad. Actualmente, existe una noción mundial de gran importancia dentro del marco de una igualdad de género en la

educación, existe una concepción mucho mas amplia de la implementación de políticas publicas que puedan satisfacer esas necesidades dentro de una educación de calidad y de una educación inclusiva sin ningún tipo de discriminación.

Para esto, es pertinente organizar los argumentos y conceptos en torno a la educación, ya que “recibir una educación de calidad a lo largo de toda la vida es un derecho congénito de cada niño, mujer u hombre. Por su parte, la educación, en particular la que se imparte a las niñas y las mujeres, contribuye a la consecución de todos los objetivos del desarrollo” (UNESCO, 2011). Para esto se ha implementado diferentes objetivos pedagógicos, los cuales segun la UNESCO (2011) consisten en:

Primero respaldar la educacion para todos o la educacion universal, segundo, lograr una enorme contribucion tanto nacional como internacional en lo que se refiere a temas de educacion, tercero, lograr fomentar un sistema educativo eficiente para todos los períodos, tanto para niños como par adultos y cuarto que teniendo como instrumento a la educacion se pueda responder a todos lo problemas existentes de esta materia.

Pero específicamente en el marco ecuatoriano, las semejanzas expuestas que existen dentro del Plan Decenal de Educación y dentro del Módulo de Educación Inclusiva y Especial nos da una noción mucho más amplia que ambos responden a las necesidades de poder reducir la discriminación en términos de género dentro de la educación. Por esta razón, las políticas de género deben ser basadas en una igualdad como un derecho fundamental con el objetivo de que las mujeres alrededor del mundo puedan tener una mayor inclusión, aceptación y participación, es esa concepción de poder y de autonomía que define a las mujeres dentro de una igualdad de género para contrarrestar o disminuir la discriminacion basada en género.

“En una situación de igualdad real, los derechos, responsabilidades y oportunidades de los varones y mujeres no dependen de su naturaleza biológica

y por lo tanto tienen las mismas condiciones y posibilidades para ejercer sus derechos y ampliar sus capacidades y oportunidades de desarrollo personal, contribuyendo al desarrollo social y beneficiándose de sus resultados.” (Plan Nacional de Igualdad de Género, 2002). Por otro lado, es importante establecer la discusión general del género, en la que no puede existir ningún tipo de discriminación basadas en género, ni en el ámbito educativo, ni en el ámbito social, ni en ningún ámbito. Actualmente las escuelas presentan un reto sumamente grande, en la que las diferencias de los estudiantes son en base a género, situación económica, necesidades especiales, etc.

En este sentido, las diferentes medidas que deben ser tomadas por el Estado ecuatoriano son para garantizar y defender los derechos fundamentales y en este caso del derecho a la educación puede ser dirigido con las políticas públicas, las cuales “son una herramienta fundamental para impulsar las transformaciones hacia mayores niveles de justicia, además de expresar la decisión política de los gobiernos de avanzar en la solución de los problemas de desigualdad que afectan a las mujeres.” (CEPAL, 2014), Es por esta razón que tomando en cuenta a la cuarta premisa del Advocacy Coalition Framework, es muy importante reconocer que estas “políticas públicas pueden ser conceptualizadas en la misma manera que sistemas de creencia, es decir, como suposiciones casuales de cómo realizar políticas públicas”. (Sabatier y Jenkins-Smith, 1994), ya que dentro de las políticas públicas intervienen “teorías implícitas de cómo alcanzar diferentes objetivos y como pueden ser conceptualizadas en casi la misma forma que las creencias. Todo esto envuelve prioridades, percepciones de importantes relaciones causales, percepciones del estado del mundo, percepciones de eficacia de los instrumentos políticos, etc.” (Sabatier y Jenkins-Smith, 1994).

3.3 Educación inclusiva, integradora y especial.

La educación inclusiva y especial, se trata de una educación diferente, una igualdad de oportunidades dentro de la escuela, igualdad de enseñanza y

aprendizaje, con todo esto se busca que dichas políticas públicas concuerden con los diferentes objetivos de cada estado dentro de cada marco normativo en el sistema educativo para eliminar la discriminación basada en género. Es por eso que en lo público “Las políticas no están desligadas de la realidad, no son neutras ni inocuas, sino constituyentes y agentes de nuestras formas de entender, mantener o cambiar nuestro mundo.” (Slee, 2012, pp. 148).

El Módulo de Educación Inclusiva y Especial y el Plan Decenal de Educación junto con las acciones y desarrollo de la promoción de la igualdad de género y empoderamiento de la mujer y la creación de políticas públicas buscan de manera conjunta evitar la discriminación basada en género y promover su igualdad dentro del sistema educativo, ya que si no ponemos cuidado la inclusión nunca va a terminar de solidificarse en Ecuador. “La educación es un derecho que los Estados han de promover, respetar y garantizar a todas las personas a lo largo de su vida. Hacer efectivo este derecho supone que todos tengan acceso a una educación de calidad en igualdad de oportunidades y condiciones” (Módulo de Educación Inclusiva y Especial, 2011).

Para esto es necesario poder diferenciar y desarrollar argumentos entre conceptos como inclusión e integración, ya que en el marco de la educación cada uno tiene connotaciones diferentes que envuelven a la igualdad de oportunidades sin discriminación pero no necesariamente a la reducción de la discriminación basada en género siendo así pertinente establecer sus debidas diferencias.

Por otro lado, “la inclusión dentro de la educación hace referencia a la inclusión dentro del aula y no necesariamente enfocada en el alumno o en sus clasificaciones, es decir, no se busca incluir al alumno en programas especializados, sino ubicar al alumno en el aula normal” (Giné, 2008), de esta forma la inclusión dentro de la educación parte de ofrecer una igualdad de oportunidades y aceptación de la diversidad para que todos los estudiantes se encuentren en el mismo lugar sin necesidad de estar en programas diferenciados. “Una escuela inclusiva es aquella, pues, que ofrece a todos sus alumnos las oportunidades educativas y las ayudas (curriculares, personales,

materiales) necesarias para su progreso académico y personal.” (Giné, 2008, pp. 4).

Las diferencias existentes entre una educación integradora y una educación inclusiva radica a quien va dirigido cada concepto o programa, en este caso a pesar de que la integración educativa se basa en mas una norma, es decir es centrada en un nivel mas pequeño con estudiantes con dificultad de aprendizaje, la inclusión va mas dirigida a a respetar y defender a los derechos humanos dentro del sistema educativo. Al mencionar la idea de defender y respetar los derechos humanos nos estamos embarcando en poder construir este argumento en torno a la igualdad de género y empoderamiento de la mujer en las escuelas con una idea de inclusión educativa que permita no solamente el derecho a una educación sino la garantía de las mismas oportunidades.

Pero, ¿como se entiende a la educación inclusiva?, ¿que significa la educación inclusiva? Con el objetivo de complementar y comprender de una forma más amplia dichos conceptos a continuación se presentaran varias definiciones. Es entendida como educacion inclusiva a

Una orientación inclusiva que no consiste en asimilar a los alumnos considerados con necesidades especiales en las organizaciones ya existentes, sino como la forma de transformar las escuelas para responder positivamente a todos los alumnos. (Ainscow, 2001, p. 169).

De esta forma entendiéndose así a la educacion inclusiva como la manera de lograr una transformación en las escuelas para poder reducir las desigualdades que se generan en torno a discriminacion y especialmente en base al género. Por otro lado, la educación inclusiva tiene que ver con términos de igualdad y de respeto a la variedad. Por otro lado, “mientras comúnmente la inclusión es identificada con una preocupación por esos estudiantes con discapacidades o aquellos categorizados con necesidades educativas especiales, para nosotros (la inclusión) es sobre reducir las barreras al aprendizaje y la participación de todos los estudiantes.” (Booth, 2003, p. 112).

Fue la Declaración de Salamanca(1994) la cual logró introducir las bases necesarias para el desarrollo de la educación inclusiva para el trato honorable

de niños y niñas en relación o no a la discapacidad o discriminación basadas en género. Además que como se mencionó antes, las políticas públicas son un factor muy importante para el crecimiento y desarrollo de una sociedad, estas van intencionadas con un objetivo en específico. La igualdad de género es considerado como un derecho esencial dentro de la vida de los seres humanos, pero aparte de esto se considera como el inicio de la construcción de un desarrollo sostenible dentro de una sociedad que junto con la inserción de políticas públicas, programas y planes dentro del enfoque de una igualdad de género son sumamente necesarias para responder las necesidades específicas tanto de hombres como de mujeres dentro de una sociedad.

Lo importante es en que además de poder contrastar los avances, las acciones y como se ha desarrollado la igualdad de género y empoderamiento de la mujer en el ámbito escolar, el análisis recae principalmente en demostrar que el Advocacy Coalition Framework como “una teoría politológica del proceso de políticas públicas que, incluyendo un amplio conjunto de variables, sea contrastable empíricamente y que, aunque pueda presentar elementos normativos es una teoría positiva” (Jenkins-Smith y Sabatier, 1993), calza dentro de este análisis para poder conocer que dentro de la ciencia política, tanto las ideas que se encuentran detrás de la creación del Plan Decenal de Educación mantienen una congruencia con las ideas del Módulo de Educación Inclusiva y Especial, ya que estas tienen una continuidad y que su proceso no es brusco ni dramático, sino que para la creación de nuevos instrumentos dentro de política pública se debe tener en cuenta previos trabajos con relación a la promoción de una igualdad de empoderamiento de la mujer dentro del sistema educativo ecuatoriano.

3.4 Resultados

A continuación se presentarán diferentes gráficos y tablas, los cuales evidencian la forma en la que se ha logrado alcanzar una mayor participación, inclusión, igualdad dentro del sistema educativo ecuatoriano.

Como se puede ver en la figura 1, el número de estudiantes matriculados dentro de la educación inicial entre 3 y 4 años, tomando como comparación a los años mencionados, se puede ver que durante este tiempo existió un incremento de matrículas sumamente notables, llegando a 327.940 estudiantes en 2015-2016 a diferencia de 27.470 en 2007-2008.

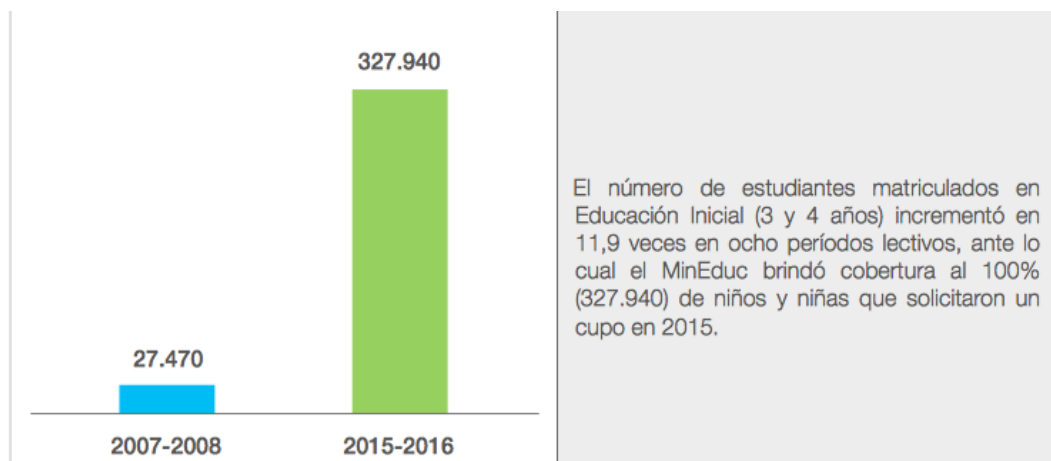


Figura 1: Número de estudiantes matriculados en Educación Inicial (3 y 4 años). Tomado de: Ministerio de Educación.

La figura 2, logra explicar el porcentaje de asistencia dentro de la EGB (Educación Básica General) en la que el cambio no es tan radical pero claramente al año 2015 ha existido un incremento del 4.9%, manteniendo una universalidad de la educación básica general.

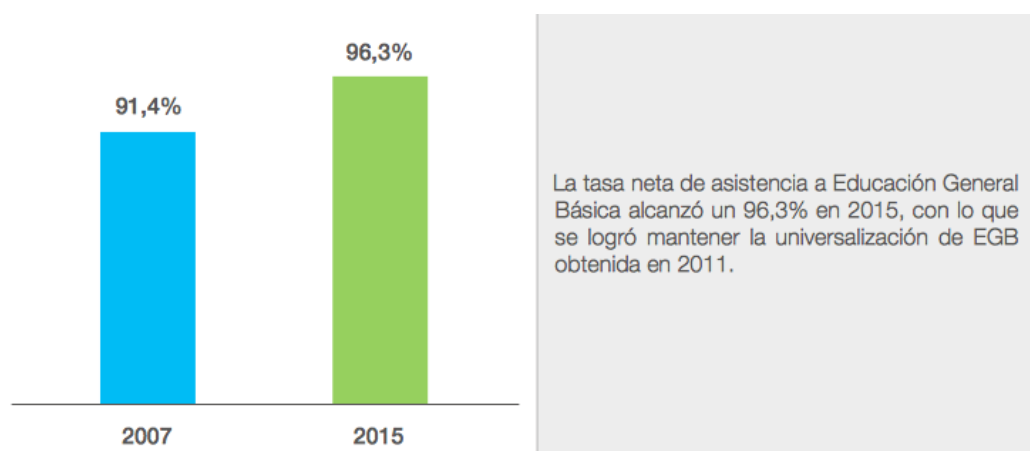


Figura 2: Tasa neta de asistencia a EGB (5 a 14 años).
Tomado de: Ministerio de Educación.

En las siguientes tablas (Tabla 1 y Tabla 2), se demuestra como dentro del período 2013 y 2014 la asistencia de estudiantes a la educación básica de acuerdo a la edad sobrepasa el 90%. La inasistencia es mínima indicando que la mayoría de estudiantes de entre 5 y 14 años tiene asisten a los diferentes establecimientos educativos.

Tabla 1: Asistencia año 2013

	Edad	Asiste	Asiste a otro nivel	No asiste
	5	93,67 %	-	6,33 %
	6	98,56 %	-	1,44 %
	7	99,02 %	-	0,98 %
	8	99,47 %	-	0,53 %
	9	99,27 %	-	0,73 %
Básica	10	98,87 %	-	1,13 %
	11	98,77 %	-	1,23 %
	12	98,06 %	-	1,94 %
	13	95,97 %	0,05 %	3,98 %
	14	81,31 %	11,00 %	7,69 %
Bachillerato	15	58,35 %	31,33 %	10,32 %
	16	72,16 %	13,90 %	13,93 %
	17	66,64 %	10,72 %	22,64 %

Tabla 2: Asistencia año 2014

	Edad	Asiste	Asiste a otro nivel	No asiste
	5	95,01 %	-	4,99 %
	6	98,41 %	-	1,59 %
	7	99,37 %	-	0,63 %
	8	99,64 %	-	0,36 %
	9	99,32 %	-	0,68 %
Básica	10	98,99 %	-	1,01 %
	11	99,65 %	-	0,35 %
	12	98,24 %	-	1,76 %
	13	95,83 %	0,87 %	3,30 %
	14	80,49 %	12,80 %	6,71 %
Bachillerato	15	58,53 %	31,41 %	10,06 %
	16	73,14 %	12,95 %	13,91 %
	17	64,90 %	9,46 %	25,63 %

Tomado de: ENEMDU-INEC.

Tomado de : ENEMDU-INEC.

4. CONCLUSION

Finalmente, podemos decir que, dentro de la materia de igualdad de género y empoderamiento de la mujer, Ecuador ha logrado avanzar significativamente dentro del período establecido de análisis. Los índices de asistencia y matrícula dentro de los establecimientos educativos han incrementado conforme a la implementación de diferentes políticas públicas que han ayudado a la promoción de una educación inclusiva reduciendo así brechas de discriminación basadas en género, logrando un acercamiento a la misma valoración tanto para hombres como para mujeres, además de promulgar y garantizar una educación universal tanto para niñas como para niños entendiendo que la mayor asistencia y matriculación de niñas no supone necesariamente igualdad de género pero que

es parte también del estudio. Es por esto que a partir de todos los avances que Ecuador ha tenido en materia de educación inclusiva, tomando como partida al Plan Decenal de Educación, se ha visto claramente la continuidad de políticas públicas, teniendo como ejemplo y continuación al Módulo de Educación Inclusiva y Especial para la inclusión educativa.

Tanto el Plan Decenal de Educación como el Módulo de Educación Inclusiva y Especial buscan garantizar una educación buena y de calidad para todos dentro de los establecimientos educativos en el Ecuador. Ambos instrumentos van a encontrarse ligados en el sentido de que todos los actores que se encuentran detrás de la creación de cada uno de los dos instrumentos, poseen un sistema de creencias que tienen el objetivo de poder responder a lo que el estado ecuatoriano necesita, de responder a todas las necesidades de la gente en cuanto a temas de inclusión, participación, igualdad, equidad, integración y no discriminación de ningún tipo dentro de los establecimientos educativos.

Los actores responsables de la creación del Plan Decenal de Educación y del Módulo de Educación Inclusiva y Especial, tienen la característica de poseer un sistema de creencias fuertemente constituido por una serie de valores, creencias e ideas, que van a dar lugar a lo que se conoce como el proceso de políticas públicas. Estas ideas van a ser las que logren explicar el desarrollo de las políticas públicas, concluyendo así que tanto para la creación del Plan Decenal de Educación y más adelante el Módulo de Educación Inclusiva y Especial las ideas son parecidas, no va a existir un cambio drástico de ideas para la creación de ambos proyectos, sino que existe una continuidad dentro de estas en el que el núcleo duro de ideas ha empujado al Plan Decenal de Educación y al Módulo de Educación Inclusiva y Especial.

REFERENCIAS:

- Ainscow, M. (2001). Desarrollo de escuelas inclusivas. Madrid: Narcea, S.A. de ediciones
- Booth, T. (2003). Developing Inclusive teacher education. London: RoutledgeFalmer (kindle Book).
- CEPAL (2014) Políticas públicas para la igualdad de género. Recuperado el 19 de enero del 2017 de: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37226/S1420372_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cairney, P. (2012). Understanding Public Policy: Theories and Issues. Basingstoke: Palgrave.
- Consejo Nacional de Igualdad de Género (2014). Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género 2014-2017.
- Declaración de Salamanca y Marco de Acción. (1994). De principios, política y practica para las necesidades educativas especiales. Recuperado el 14 de Enero de 2017 de: http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA_S.PDF
- Dye, R.T. (1992), Understanding Public Policy, New Jersey, Prentice Hall Inc, Englewood Cliffs.
- Grau, M. (2002) "Introducción. El estudio de las políticas públicas. Enfoques y metodología de análisis". Análisis de políticas públicas en España: enfoques y casos, Valencia: Tirant lo Blanch.
- Giné, C. (2008). Inclusión y sistema educativo. III Congreso "La Atención a la Diversidad en el Sistema Educativo". Salamanca: Universidad de Salamanca. Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO).
- Hecló, H. (1974), Modern Social Politics in Britain and Sweden. From Relief to Income Maintenance, New Haven y Londres, Yale University Press.
- Jenkins, W (1978), "Policy Analysis: A Political and Organizational Perspective". Londres: Martin Robertson.

- Jenkins- Smith (1993), *Policy Change and Learning: An Advocacy Coalition Approach*, Boulder, Westview Press.
- Jenkins-Smith, H., & Sabatier, P. (1994). Evaluating the Advocacy Coalition Framework. *Journal of Public Policy*, 14(2), 175-203. Recuperado el 10 de Marco de 2017 de: <http://www.jstor.org.bibliotecavirtual.udla.edu.ec/stable/4007571>
- Jenkins-Smith. H. C. (1999), "The Advocacy Coalition Framework: An Assessment", en P. A. Sabatier (ed.), *Theories of Policy Process*, Boulder, Westview Press.
- Jobert, Bruno y Pierre Muller. (1987). *L'État en action*. París : PUF.
- John, P. (2000): *Analysing Public Policy*. Londres y Nueva York: Continuum. "Policy Change over a Decade or More", en P. A Sabatier y H. C.
- Kuhn, T. (1983). *Structure des revolutions scientifiques*. Paris: Flammarion.
- Lasswell, H. (1956): *The Decision Process: Seven Categories of Functional Analysis*, University of Maryland Press, College Park.
- Mataix, G. (1989). *Enseñanza y dificultades de aprendizaje*. Madrid: Editorial Escuela Española S.A.
- Ministerio de Educación (2015). *Estadística Educativa*. Recuperada de: https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/01/Publicaciones/PUB_EstadisticaEducativaVol1_mar2015.pdf
- Ministerio de Educación (2008). *Plan Decenal de Educación del Ecuador 2006 - 2015 Año 2 de su ejecución*. Recuperada el 15 de Mayo de 2017 de: http://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/EQU/INT_CEDAW_ARL_ECU_18971_S.pdf
- Ministerio de Educación (2015). *Rendición de cuentas*. Recuperada de: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/04/RENDICION-DE-CUENTAS.pdf>
- Ministerio de Educación y Cultura del Ecuador (2006). *Hacia el Plan Decenal de Educación del Ecuador 2006-2015*. Recuperada el 15 de Mayo de 2017 de www.oei.es/historico/quipu/ecuador/Plan_Decenal.pdf

- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2002-2017) Plan Nacional de Igualdad de Género. Recuperado el 19 de enero del 2017 de: http://www.mimp.gob.pe/files/planes/planig_2012_2017.pdf
- Muller, Pierre (2010). Las políticas públicas. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, tercera edición.
- Parsons, W. (2007). Políticas Públicas. Mexico. DF FLACSO.
- Plan Decenal de Educacion(2006-2015). Rendicion de cuentas enero Junio 2007. Recuperado el 19 de Mayo del 2017 de: https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Rendicion_2007.pdf
- Roth, A. (2009). Formulación, implementación y evaluación. Bogotá, Ediciones Aurora.
- Sabatier, P. (2007), Theories of the Policy Process, Westview Press, Boulder (Second Edition)
- Slee, R. (2012). La escuela extraordinaria. Madrid: Morata.
- Surel, Y. (2008). Las políticas públicas como paradigmas. Estudios Políticos, 33, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, (pp. 41–65).
- UNESCO (2011). La UNESCO y La EDUCACION “Toda persona tiene derecho a la educación. Recuperado el 19 de enero del 2017 de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002127/212715s.pdf>
- UNESCO (2015). Revisión nacional 2015 de la Educación para Todos. Recuperado el 15 de Mayo de 2017 de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002300/230027S.pdf>
- Unesco (2016), Igualdad de género en la educación. Recuperado el 18 de Enero de 2017 de: <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/gender-and-education/>
- Vicepresidencia de la República del Ecuador (2011) Guía de trabajo “Módulo de Educación Inclusiva y Especial”. Recuperado el 14 de Enero de 2017 de: https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/07/Modulo_Trabajo_EI.pdf

